



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

TRANSPORTES PEREDA S.R.L. se compromete en mantener, promover y mejorar el bienestar de todos sus trabajadores. Esto se logra mediante el mejoramiento continuo, la identificación, evaluación y control de sus riesgos a través de una adecuada planeación e implementación de objetivos y metas, los programas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente de manera integrada en todas las áreas.

Para cumplir este propósito de la empresa **TRANSPORTES PEREDA S.R.L.**, desarrollará las siguientes medidas:

- a) Cumplir con los requisitos legales según la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, base donde **TRANSPORTES PEREDA S.R.L.**, desarrolla sus actividades.
- b) Asegurar la consulta, participación, información y capacitación activa de nuestro personal en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y salud ocupacional de nuestra empresa.
- c) Investigar todo accidente e incidente, para determinar las causas que lo ocasionan y aplicar medidas correctivas, por lo que se promueve una política de transparencia que facilite el reporte de estos.
- d) Desarrollar sus actividades protegiendo la integridad física de sus colaboradores, proveedores y la de terceros en las instalaciones pertenecientes a la empresa, mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo, en especial gestionando los peligros locativos, mecánicos, físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.
- e) Establecer objetivos claros y definidos que serán evaluados frecuentemente dentro del concepto de mejora continua.
- f) La Alta Dirección liderará e impulsará la integración de los programas de Seguridad, Salud ocupacional en la gestión del negocio y en la línea de mando, proporcionando los recursos necesarios, técnico, humano para dar cumplimiento a esta política.

Los asociados, contratistas, Supervisores, Coordinadores, Jefes de áreas y Gerencias, son responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas a las partes interesadas y divulgadas a todo el personal.

Ver: 016/FECHA: 12/02/2019 /COD: TP-GG-G-008

Helbert Erquinigo Pereda
Gerente General